Institución Educativa San Vicente

NIT 900001882-9 DANE 241396000072 Código ICFES 134361
Autorizada por la Secretaría de Educación del Departamento del Huila
Mediante resolución de Aprobación N° N° 2444 del 13 de marzo de 2025

La Plata Huila

DESIGNACION DE SUPERVISION CONTRATO 002-2025

DE: RECTORIA

PARA: FRANCIA ELENA PARRA GONZALEZ

FECHA: 16 de marzo de 2026

Cordial saludo:

Me permito informar su designación como supervisor del Proceso contractual que inicia la INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN VICENTE, cuyo objeto es "SERVICIO DE INTERNET EMPRESARIAL DE 60 MBS (38 MBS DESCARGA Y 22 MBS SUBIDA) POR UN PERIODO DE 6 MESES, PARA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN VICENTE DEL MUNICIPIO DE LA PLATA HUILA VIGENCIA 2026", con invitación publica y estudio previo 001 de 11 de marzo de 2026.

Así mismo, me permito recordar las funciones que como supervisor le corresponden, así:

1. Exigir al contratista la ejecución idónea y oportuna del objeto contratado.
2. Buscar el cumplimiento de los fines del presente contrato y de los resultados esperados con la celebración del mismo.
3. Exigir al contratista los documentos o trabajos producidos, ya sea en medio impreso o por cualquier medio electrónico.
4. Exigir al contratista los soportes de pago correspondientes a los aportes a los sistemas de pensión, salud y ARL, de acuerdo con lo estipulado por las normas vigentes.
5. Vigilar la correcta ejecución del objeto del presente contrato.
6. Emitir el Certificado de cumplimiento a satisfacción de los servicios prestados, para efectos del pago respectivo.
7. Informar oportunamente a la rectoría sobre las irregularidades o incumplimientos del(a) contratista en la ejecución del contrato.

Cordialmente,

CARLOS IVAN ORTIZ PENNA
C.C.7,705,280
Rector(a)